GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Turismo y Cultura

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
12	02	2026	2085- 2026	12	02	2026

OBJETO: "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TECNOLOGICOS, CON EL FIN DE DOTAR A LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEPARTAMENTALES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A PROYECCIONES AUDIOVISUALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PROMOCION CULTURAL, BAJO LA COORDINACION DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEPARTAMENTAL."

PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S** **NIT. 901.728.290-3**
12	02	2026	11	03	2026	

SUPERVISOR: KISAI H. PELAEZ ELIZALDE - SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	12	02	2026	En la ciudad de Leticia, a los doce (12) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), la secretaria de Turismo y Cultura. **KISAI H PELAEZ ELIZALDE, identificada con cédula de Ciudadanía No. 41.061.074** y **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS SHEDA S.A.S NIT. 901.728.290-3,** dejan constancia del inicio del contrato de bienes y servicios 2085- 2026, celebrado entre las partes. Que de conformidad con lo estipulado en la **Cláusula DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

Proyectó:	Adrian Rafael Perez Perez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STC
Aprobó:	Kisai H. Peláez Elizalde	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura

VALOR INICIAL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO	SALDO
$78.115.000	0	0	$78.115.000

ESTADO LEGAL

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento NO exigirá garantías.

FORMA DE PAGO:	**SEXTA. FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será pagado de la manera que se detalla a continuación: La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el 100% del valor a la terminación del contrato previa presentación de informe, comprobante de ingreso de almacén departamental y certificación del supervisor para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a seguridad social.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. :	1656 de 24 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No. :	2303 de 12 de febrero de 2026

NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Original: Oficina Asesora Jurídica -Copia: Secretaría de Despacho

Proyectó:	Adrian Rafael Perez Perez	Cargo: Contratista Prof. Esp. – STC
Aprobó:	Kisai H. Peláez Elizalde	Cargo: Secretaria de Turismo y Cultura